

Correspondencia con Centros Oficiales
Correspondencia oficial con
Universidades
1869 - 1902

Exmo Sr.

Entre las varias reformas que, el Ayuntamiento popular de esta Capital, se propone llevar à cabo en la antigua posesion del Retiro, hoy Parque de Madrid, figura en primer termino una gran calle ó paseo, que partiendo del barrio denominado de Sabanera, y alejando en su centro la Puerta de Alcalá, salga al parco de Atocha frente à la Estacion del Pinar de Arroyo, atravesando por conjunto los terrenos pertenecientes hoy al Observatorio astronómico. Y, digo que esta calle figura en primer termino, al ver q. la desmonte, necesario para su ejecucion están ya hechos en una extension de ~~tres~~^{los} tres cuartos parte, por lo menos de su longitud total, y sigue trabajandose con grande actividad p.^a su pronta terminacion.

No es mi animo suscitar dificultades, al Ayuntamiento en la realizacion de este paseo, q. concepto de suma importancia, cuando por otra parte en nada perjudica al Obispo;

pero como quiera que antes de principiar
los trabajos en terrenos q.^o hoy pertenecen
al Estado, debe preceder un acuerdo,
p.^o q.^o se verifique la cesion de los
mismos, entre el Ministerio de Fomento
y la corporacion popular de este
capital, he creido de mi deber Ma-
mar la atencion de V. J. sobre un
asunto, cuya solucion conceptuo ur-
gente, afin de q.^o no se paralitica
las obras de el monte tan proximas,
ya á los terrenos del Obispo.

Para q.^o este acuerdo previa espita
natural me parece q.^o personas
competent.^o autorizadas por el
Sr. Ministro de Fomento y el
Ayuntam.^o de Madrid, estudien la
manera mejor y mas conveniente
de haver á este ilibismo, la cesion
de los terrenos q.^o actualmente perte-
necen al Estado, en la condicion
sin embargo de establecer una nueva
servidumbre toda vez q.^o el ^{puero} puerco cortas
é inhabilita la q.^o hoy tiene este
establecim.^o p.^o comunicarse con
la poblacion; todo comisionados

que en mi concepto pueden ser
el Arquitecto del Ministerio de Fo-
mento, y el Director de las obras del
Parque, por parte del Ayuntamiento,
deberian estudiar no solo, las cues-
tion particular y concretas que
motiva este escrito, sino tambien
el conjunto de los terrenos que defi-
nitivamente deben quedar de dominio
particular del Obispo, cuidando de
su conveniente sistemo, todo en
armonia con el plan general que
haya provido p.^a realisar las refor-
mas del Parque de Madrid.

Si V. E. se sirve aprobar este pensa-
miento, que someto á su superior ilustra-
cion, podria ponerse en conociem.^{to} del
Excmo Sr. Ministro de Fomento y del
Ayuntamiento de esta Capital, suplicas
al Sr. Jefe de facultades á un Arquitectos
respectivos p.^a q.^a estudien y formulen
las bases bajo las cuales debe man-
cerse la cesion de los terrenos que
son pertenencia al Estado, y que son
necesarios al Ayuntamiento p.^a llevar
á cabo las Reformas que proyecta

en el Parque de Madrid y sus cerca-
nias, proyecto q^d naturalmente de-
bera someterse despues a la aprobacion
definitiva del Sr. Ministro de Fomento
y de la Municipalidad de esta capital
Y. y sin embargo en su superior en-
terio resolverá lo que estime mas
conveniente.

Dios que a Y. y. m. d. a. Madrid
1.º de Mayo de 1869

Ministerio
de Fomento

M. D.
A. A.

1.º

Juan D. Restor de la Universidad Central

Nº 268

Sirvase V.ª. manifestarme a la mayor brevedad posible los Ayudantes que existan en la actualidad en ese Establecimiento expresando aquellos que han obtenido su plaza por oposicion y los que hayan sido nombrados interinos;

Dios que a V.ª. S.ª. Ma
drid 9 de Octubre de 1869.

El Tutor.
J.ª. Meléndez

S.ª. Director del Observatorio Astronómico
co.

Año 80.

Contesto á un atento oficio,
 fecha del 9 de este mes, manifi-
 tándole que con los lea pla-
 ceo de Ayudante 9.º por reglamen-
 to expedido en este Ob.º
 y 9.º lea con el hallen alerem
 penados por los tres D. Vicente
 Victoria y Velasco y D. Eduardo
 Borrero y Catalán que han
 obtenido un plaseo por opo-
 sición. Ni en la obra se
 Ayudante ni en ning.º otro
 existe en el establecim.º en
 mi cargo empleado alg.º con el
 carácter de interino.

Dios que es J.º B.º en el
 Madrid 14 de Dec. de 1869
 U.º D.º

Año 1.º Director de la
 Universidad central.

Minuta

Monsieur Le Comte;

En cumplimiento de los deseos manifestados por V. S. de conocer detalladamente los sucesos ocurridos en este Observatorio en la madrugada del 6.º del corriente debo referir lo siguiente.

Que a las dos de la noche nos puso en alarma el continuo latido de un perro q. queda en el portal del edificio sudoccidental y levantados todos y reunidos en el dicho portal pregunté si conocian la causa de la alarma.

El ordenanza Anselmo Urquiza que habita en un piso bajo dejó q. habiendo sentido unos pasos aludidos del edificio se acercó a una ventana y vio un hombre con el cual junto a la puerta de la fachada del Norte.

El ordenanza Pedro Lavieento y su mujer, q. habitau otro cuarto bajo en el lado opuesto, dijeron tambien habian sentido pasos y empujar sus ventanas. El de adentro q. dichos ventanas son bajas y no tienen

regas. En vista de lo q^{da} decian Lammato
y Urquiza hice reconocer los alrededores
desde los balcones del edificio y nada logra
me, ser por un aun de vista y estar
podados de jirinas, p^o se senta unido
produido por las ramas de los arbores.

Entonces, convenido de q^d habia
gente en las inmediaciones, determine
sabi a hacer un reconocimiento por
los jardines, y con objeto de poner en
alarma a los guardas del P^octivo y
agentes de vigilancia q^d hubiera mas
proximos a fin de q^d acordaran e impe-
dir, si era posible, la evasion de las perso-
nas q^d suponiamos andaban alrededores
del Observat^o, con este objeto dije, mande
a los ordenanzas q^d disparasen unos tiros.

Despues
Salimos, y encontramos destreros en
los jardines, descubierta una arriata de
niego, proxima al estanque, como si la
hubieran reconocido, y una muger q^d
interrogada dijo haber venido con un
hombre q^d mas, ^{despues} debe ser un sereno q^d

Otro su marido, y q. si habia andado
en las ventanas era p.ª pedir una muestra
p.ª q. se me fiv. En esto se fueron per-
sonando sucesivamente un inspector con
dos guardias de orden publico, una pa-
rte de guardia civil y luego otros muchos
agentes de la autoridad quienes interroga-
ron sucesivamente a la citada mujer que
habiendo satisfecho las explicaciones q.
daba sobre su estancia en aquel sitio,
se hicieron cargo de ella y la condu-
jeron a la prision segun creo.

Esto es cuanto pueda referir a
S. D. acerca del particular.

Dios de. Madrid 12 de
Agto de 1871

El Sr. accid. tal

C. A.

Atm. Sr. P. de la N. E.

Dono H.

A fin de evitar la reproducción del
estatado q' se vacuatió en el mes
Dic.^o último en q' se trató de
poner freno al Obispo, quemándose
en gran parte la puerca muerte
del establecimiento. Lo he oído muchas
veces en la lección de N. E. se sirva
nuestro interés episcopal
mucho dedicado a la vigilancia
del terreno del Obispo, quedando
a cargo de todo, por ahora al
menos, el obispo de un lado,

Sr. Director del Observatorio Astronómico.

El Hlmo. Sr. Rector de esta Universidad desea se sirva V. remitirle una comunicacion que exprese detalladamente los sucesos ocurridos en las noches pasadas en los alrededores de este establecimiento.

El Sr. general,

Comay

Almo. H.

A las 4^h 20^m de la madrugada de hoy,
el Conserje de este Observatorio, D. Ramon de
Jerez, que ~~estaba~~^{venia} con su familia en el
piso 2.^o del antiguo y principal edificio
de los dos de que este establecimiento
consta, se despertó medio sofocado por
el humo que inundaba su habitación,
sin que él pudiera entonces ni sospechar
la procedencia. Distraído accidentalmente,
abrió las ventanas de la casa, dió voces
en demanda de auxilio, y no contento con
esto, y advirtiendo algún extraño resplam-
bor dentro y fuera del edificio, con objeto
de disminuir la alarma entre los señores
empleados, disparó tres o cuatro tiros
de revolver, el ruido y clamores produci-
dos por el Conserje y su familia acendi-
dos, en efecto, atropelladamente los de-
mas empleados de la casa y sirvientes que
se pudiesen situar al lado del Observatorio
cerca y produciendo el humo que impelido
por el viento, inundaba todo el interior, esca-
lara, salas y dependencias, del establecimiento.

2 El fuego se apagó en el acto, sin que
hubiera que lamentarse desgracia alguna,
ni destrucción de consideración. Las puertas,
abrazadas inferiormente, como basta el
servicio de la altura de la hoja derecha,
quedaron cerradas y rehabilitadas
hoy mismo. Fuera de las puertas,
ningun otro objeto se encontró que
haya, ni con apariencia de que tam-
bien a él se hubiere intentado comu-
nicar el incendio.

Al poco de extinguido el fuego, se
presentaron en el Obispo alq. agentes
de orden público, para enterarse de
lo ocurrido. Por escrito se lo comuni-
qué para los efectos oportunos. Del
inmediato Parque de Madrid, de donde
el fuego debió descubrirse a las 9 de
la noche, ningún guarda se presentó, ni
a ofrecer su ayuda, ni a preguntar la
causa del suceso sobresalto y alboroto,
que el incendio no ha sido producido
por descuido o inprudencia de los empleados.

3
Allos ni bajos, del Observ^o, respondiendo de
ello a N. S. J.; que siempre ha sido
respondiendo, cualquiera lo conoce: a las
tem^o de 5^o bajo cero no pueden last
panes para por si rotar. El fuego ha
sido malicioso y producido por perso-
na extrana al estable, o con el propo-
sito de robar, o con el fin de hacer dano
por el barbaro placer de hacerlo.
Desgraciado, yo no puedo atinar con el
causante del mal, ni emitir la mas
ligera sospecha contra nadie, abierto
el Parque de Madrid a toda la gente
de mal vivir que su pobreza excita,
no es facil advertir quien los podria
concedir y realizar ~~estas~~ barbaras ideas
de pegar fuego al Observ^o.

No es esta, J. M. S., la unica vez
que se ha intentado, sino destruir, ad-
dar el estable en el mes de agosto ultimo
se intento tambien, infortunadamente
por fortuna, y aunque ~~ya~~ ^{por entonces} de
~~ya~~ ^{ya} aseguro que los empleados del

Obispo, se habían alarmado sin motivo, ~~que~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~merced~~ ~~visiones~~, los empleados insisten en creer que algo muy serio se intentó, ~~ni~~ ~~agrosamente~~ ~~frustrado~~, que relación hay entre los sucesos del 6 de Agosto y los del 18 de Dbre, no lo sé, pero no me extrañaría que hubiera algunas

Contra estas cosas de suba y de ~~estruendo~~ ~~cién~~, yo no encuentro; ~~Almo. N.~~, más que un remedio: el establecimiento de un sereno o vigilante nocturno, encargado ~~ni~~ ~~de~~ ~~dar~~ ~~el~~ ~~primer~~ ~~grito~~ ~~de~~ ~~alarma~~, en los alcaides del Obispo. Si se atiende a los ~~cuantiosos~~ ~~intereses~~, que en ~~gubernamentos~~, ~~libros~~ ~~y~~ ~~objetos~~ ~~de~~ ~~diferse~~ que el ~~estado~~ ~~puede~~ ~~en~~ ~~esta~~ ~~cosa~~, ~~de~~ ~~los~~ ~~gastos~~ ~~del~~ ~~materia~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~clase~~ ~~si~~ ~~se~~ ~~vacitacion~~ ~~abovarse~~ ~~el~~ ~~sueldo~~ ~~de~~ ~~aque~~ ~~vigilante~~, ~~ingreso~~ ~~en~~ ~~todo~~ ~~lo~~ ~~demora~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~reglamentos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~que~~ ~~el~~ ~~estipendio~~ ~~de~~ ~~existe~~ ~~para~~ ~~seguridad~~ ~~y~~ ~~tranquilidad~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~vecinos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Villa~~, ~~Despachado~~, yo no me celo autorizando para nombrarse desde luego; ni ni ~~caracter~~ ~~de~~ ~~Do.~~ ~~vicario~~ ~~del~~ ~~Obispo~~ ~~prestaria~~ ~~siempre~~ ~~gran~~ ~~prezda~~ ~~a~~

las 5 gestiones que para obtener en nom-
bramiento por otro medio podiere ser
suas. ~~Por el Sr. D. J.~~ ^{Por el Sr. D. J.}, como jefe sup-
de las brevedades de J. P., existentes
en Madrid, habe algun expediente para
orillar ~~estas dificultades~~. De todos modos,
bueno sera que el Sr. D. M. de Jun-
quera lo que ocurre, lo que ~~se~~ tiene y lo
que podria hacerse para que nuestros
servicios no se vean interrumpidos.

Siendo, como es, no podre entregar en
propia mano esta comunicacion y confe-
renciar con D. J. sobre el asunto de que trata,
pero estoy enfermo ha' ya bastante dias,
y el trastorno de la ult. noche ha exacer-
bado mi mal. Tom pronto como pueda
levantarme, y antes de recibir pora, por
sane a recibir sus ordenes.

Dios y t. m.
Madrid.

Al Des. int. del Observ.

M. S. Rector de la U. C.

6
A las 4 h. 20^m de la madrugada
de hoy, el borseje del Observatorio, que ha-
bida en el piso 2º del antiguo edificio
de este mismo nombre, se despertó medio
sofocado por el humo que inundaba por
su escalera su casa-habitación. Habiéndose
vestido apresuradamente, dando repetidas
voces en demanda de auxilio, dispura-
do tres o cuatro tiros de revolver para
precipitarse al alarum, y con seguridad con-
fio que los demás empleados del esta-
blecimiento acudirían a él apresuradamente,
se vio que la puerta del Norte del Obs.
vaporosa, de madera gruesa y bien conser-
vada, andia tranquilamente y producía
su humareda que inundaba todo el edifi-
cio. En breve se apagó el incendio y
todo quedó tranquilo después de esto, sin
que se haya podido descubrir vestigio del
causante de tan brutal destrucción. A las
siete ocurrieron, aunque algo tarde, varios

7
agentes de policía; guardas del Parque
de Madrid, aunque el sueldo se rebaja-
ra a gran distancia, no apenece
ninguno.

Lo cierto, por lo pronto, me parece
adversible a V.

Dios A.

Man

Remito a V. E. la adjunta solicitud
del auxiliar visitador del Observatorio de Madrid,
informada al margen por el Director,
interino también, del mismo Observa-
torio, en la cual pretende el primero, para
más las requisiciones y formalidades de regu-
lamento, ~~de la Academia~~ al cargo que actual-
mente desempeña, el Tribunal de examen
que ha de decidir sobre la idoneidad del ^{examinando}
debe componerse del Comisario regio, del Director
y del Primer observatorio del Observatorio. Suplen-
do el primer cargo y vacante el segundo, ~~de~~
presidencia del Tribunal podría componerse, como
ya en otras ocasiones emérgentes se ha hecho,
al efecto de la Facultad de Ciencias, y en sus
se la falte del Director con otro empleado
del Observatorio, o con el profesor, ~~examinando~~ al Observa-
torio, que V. E. designase.

13 de Feb. 72
Minuto

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SANTIAGO.

N. 418

Se ha tratado de
esta comunicacion a
la D.ª J.ª de J.ª de J.ª
en publicacion p.ª
q.ª no sienta al p.ª de J.ª
por el D.ª de J.ª de J.ª
un efecto de J.ª
y junio de 1892.

J

Desde Agosto de 1867
en cuyo año estaba a mi
cargo la explicacion de
las asignaturas de Qui-
mica y Ampliacion de
la Fisica, he' continuado
desempenando los tra-
bajos de la Estacion me-
teorologica en esta Uni-
versidad. Hoy se ha
llenado encomendada la
ultima cathedra a otro
Profesor, que es D. Ra-
mon Gil Villanueva
ya' el le corresponde

encargarse de dicha es-
tacion. Ruego por
lo tanto a V. E. se sirva
nombrar a este Señor
encargado de la esta-
cion meteorologica
de Santiago con la
gratificacion que por
este concepto esta se-
ñalada.

Dios guarde a V. E.
muchos años. Santia-
go 3 de junio de 1842
Antonio Larrañaga

Ytmo Sr. Director del Observatorio
Astronomico de Madrid

Habiéndose enfermo e' inutilizado accidentalmente de compare en los trabajos de este Observatorio, su Director, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Siquiera, me he encargado de sustituirle hasta el restablecimiento de su salud, o' hasta que Vd. disponga otra cosa, conforme previene el art.º 12 del Reglamento del mismo Observatorio.

Dios p'ga' Vd. m. s. a. s.

Madrid 7 de Agosto de 1843

El primer astrónomo

Minuto

Señor. Sr. Rector de la Universidad Central.

Nº 485

La vista de lo informado
por V.S. y su uso de las atribu-
ciones que me competen por
el Reglamento de ese estable-
cimiento, he tenido a bien con-
ceder al Consejo del mismo D.
Thomás López Rodríguez, treinta
días de licencia para que atien-
da al restablecimiento de su que-
brantada salud.

Lo que participo a V.S. para
su inteligencia, ha del interesado
y efectos consiguientes.

Dado que a 11 de los meses años
Madrid 6.º de Agosto de 1840.

M. Director accidental,

Juan José de
C. Rodríguez

Señor Director interino del Observatorio astronómico

Instrucción pública
Universidades

Madrid 19 de Diciembre de 1899
 El Director del Observatorio
 Astronómico dice que es de-
 gada la hora de modificar,
 introduciendo grandes mejo-
 ras en el parte que diaria-
 mente se inserta en la Gase-
 ta de Madrid sobre el estado
 meteorológico de la Península
 y de importantes puntos del
 extranjero. Fue el que actual-
 mente se publica en poco más
 de la mitad de las estaciones
 que envían telegramas; datos
 tan importantes como los refe-
 rentes a la humedad y a la
 cantidad de lluvia no se tras-
 miten al público. Las islas
 Azores, de Madeira y Canarias
 son como avanzadas del conti-
 nente en el Atlántico, y el
 conocimiento de los datos meteo-
 rológicos que de allí llegan, im-
 portantisimo, para seguir la
 marcha de las depresiones atmo-
 sfericas y de las invasiones, que

de aquella región lleguen
á nuestras costas. La agricultura,
la higiene, la medicina siguen hoy
constantemente la marcha de las
variaciones meteorológicas para
llegar á adquirir el conocimiento
más exacto posible de las influen-
cia de ciertos elementos meteorológicos.

Remite una plantilla im-
presa, conforme á la cual se pu-
blican en la actualidad el par-
te meteorológico de las provincias
y del extranjero; á ella acom-
paña otra manuscrita, tal como
entiende que debiera publicarse
en la cual se adicionan nuevos
puntos importantes y necesarios
que hoy no se publican.

En el parte relativo á
Madrid, dice que convenia tam-
bien introducir la reforma de an-
dir los datos relativos á la ten-
sion del vapor y al grado de hu-
medad completand el numero
de temperaturas con la correspondien-
te á las 12 de la noche y añadiendo
las horas de insolacion que hoy no
se publican y cuyo modelo que
tambien remite manifiesta
el modo de realizar la forma.

Todo lo cual participa para
que si se estima aceptable,
se adopten las medidas oportu-
nas á fin de que, desde prime-
ro de Enero de 1900 se lleve
á cabo la reforma por el Direc-
tor de la Gaceta de Madrid y
que en caso afirmativo se le
comunique con tiempo necesa-
rio para preparar las nuevas
plantillas.

Nota

Vistas las plantillas re-
mitidas por el Director del
Observatorio Astronómico
de Madrid en las que se in-
troducen algunas mejoras
completando de este modo
el parte diario que se in-
serta en la Gaceta de Ma-
drid sobre el estado meteor-
ológico de la Península
y de importantes puntos
del extranjero, y conside-
rando que con las referi-
das plantillas se llega á
conseguir el consiguiente

Discecion

Aprobando las plantillas re-
unidas por el Director del Observatorio de Madrid en las que se
introducen mejoras para el estudio sobre el estado me-
teorológico de la Península
y otros puntos del extranjero

ma exacto junte de las in-
fluencias meteorológicas, el
negociado propone en apor-
tacion dando cuenta a la Jace-
ta de Madrid de estas modifi-
caciones que se introducen pa-
ra que por su Director adopte
las medidas oportunas a
fin de que desde 1.º de Ene-
ro de 1900 se lleve a ca-
bo la reforma.

V. G. resoluciona

Madrid 23 de Enero 1899

Munioz

Conforme
Ministerio

Hecho en el día

247-1-1-900

32 X 12

D. J. de J. P. ca

Universidades



Al Director del Observatorio Astronómico de Madrid

Madrid 4 de Enero de 1900

El Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda comunica a este Departamento de Fomento con fecha 27 de Diciembre último lo que sigue:

"Como Sr. En vista de la Real —
conocimiento de V. E."

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efecto correspondiente. Dios B. a

Conocimientos

Ala Ordenación

Al segd. de Contabilidad



2-10-1-900

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
VALLADOLID



Núm. 411

Con la atenta comunicacion de
D. S. de 16 del actual

se ha recibido en esta

Universidad

el anuncio referente a l.

al Congreso de Hidrología,
Climatología, y Geología,
que se reunirá en Grenoble,
y remitido a esta facultad
de Medicina para su
Conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos
años.

Valladolid 21 de Julio
de 1902.

EL RECTOR,

D. Vicente Laguna

Min. S. Subsecretario de Instrucción pública y
Bellas Artes.